

R-DNAT-2007- **0499**  
SALTA, **25 JUN 2007**  
EXPEDIENTE N° 10.415/2003.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-099 – mediante la cual se concede un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Ing. Ana Isabel Massié - en el contexto del Proyecto PROMAGRO – “Aumentos de dedicación para docentes que dictan asignaturas de la Carrera de Ingeniería Agronómica, dentro del marco de la Componente C.2”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 248, la Ing. Massié informa que accedió al aumento de dedicación otorgado a partir del 01 de abril de 2007, motivo por el cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que es necesario dejar aclarado que la Ing. Ana Isabel Massié continuará con licencia extraordinaria sin goce de haberes en su otro cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva – y mientras persistan las razones expresadas en el exordio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por asumida la toma de posesión de funciones del aumento de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por parte de la Ing. Ana Isabel MASSIE – docente de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de abril de 2007, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Agronomía, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. Dora Ana Davies  
Secretaria  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Guillermo Andrés Baudino  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales